

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN FAD JUVENTUD (FAD JUVENTUD), CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2023.

D. Ignacio Bayón Mariné
Presidente
D. Ignacio Calderón Balanzategui
Vicepresidente
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche
Vicepresidente

Vocales:

D. Juan Cláudio Abelló Gamazo
D. Fernando Abril-Martorell Hernández
D. Diego Ávalos Portilla
D^a Irene Cano Piquero
D^a Gabriela Cañas Pita de la Vega
D. Miguel Carballada Piñeiro
D. Rafael Cerezo Laporta
D. Enrique Cerezo Torres
D. José Creuheras Margenat
D. Antonio Garamendi Lecanda
D. Fernando García Sánchez
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco
D^a María Jesús Horcajuelo Mauro
D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera
D. José Joly Martínez de Salazar
D. Miguel López-Quesada Gil
D. Asís Martín de Cabiedes
D. Sergio Oslé Varona
D. Marco Pompignoli
D^a Carmen Amores García, Presidenta de FORTA
D. Rafael Rilo Naya
D^a Elena Sánchez Caballero
D^a Carmen Vela Olmo
D. Javier Visiers Lecanda
D^a Paloma de Yarza López-Madrado
D. Ignacio Ybarra Aznar
D. Enrique Ybarra e Ybarra

En Madrid, siendo las 10:30 horas del día 6 de junio de 2023, se reúne el Patronato de la Fundación Fad Juventud (Fad Juventud), en la sede de Telefónica, Ronda de la Comunicación s/n, Madrid.

Habiéndose realizado la convocatoria de la reunión en la forma legalmente establecida, asisten a la misma los señores Patronos reseñados al margen.

Han disculpado su asistencia y delegado su representación y voto en el Presidente, D. Ignacio Bayón, los señores Patronos siguientes: D. Antonio Brufau Niubó, D. Mauricio Casals Aldama, D. Javier de Godó Muntañola, D. Alfredo Lafita Pardo, D. Borja Prado Eulate, D. Juan Sánchez-Calero Guilarte, D. Carlos Torres Vila y D. Agustín Vivancos Matamoros.

Han disculpado su asistencia D. José M^a Alvarez-Pallete López, D^a Ana Botín O'Shea, D. Javier Calderón Fernández, D. Miguel Escassi García, D. Silvio González Moreno, D. Pablo Hernández de Cos, D. Antonio Méndez Pozo, D. Javier Moll de Miguel

Asisten como invitados D. Angel Vilá y D. Francisco de Bergia González.

Existiendo quórum suficiente, actúa como Secretario el Secretario del Patronato, D. Rafael de Aldama. A la reunión asiste la Directora General de FAD Juventud, D^a Beatriz Martín Padura, y la Vicesecretaria del Patronato D^a María Renovales. Estando presentes las personas indicadas, D. Ignacio Bayón da comienzo a la reunión.

El Consejero Delegado de Telefónica, D. Ángel Vilá, saluda y da la bienvenida a los asistentes, y disculpa la ausencia de su presidente, D. José María González-Pallete por haber sido convocado a un encuentro europeo en Bruselas.

D. Ignacio Bayón, agradece al Consejero Delegado de Telefónica su hospitalidad, y a los asistentes su presencia y explica brevemente el desarrollo de las reuniones, una primera parte para abordar cuestiones de cumplimiento legal y nombramientos en el Patronato, y una segunda con Su Majestad la Reina en la que se analizan actividades. A continuación da comienzo al desarrollo del Orden del Día.

1. MODIFICACIONES EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

D. Rafael de Aldama, Secretario del Patronato, da lectura de las modificaciones que se propone realizar en los órganos de gobierno.

En primer lugar se propone la sustitución de las personas que han sucedido en el cargo a los presidentes de empresas ya presentes en el Patronato. En consecuencia se propone el nombramiento de patrono de las siguientes personas:

- D. Juan Claudio Abelló Gamazo, en representación de Torreal, S.A., en su calidad de Consejero Delegado, en sustitución de D. Cristian Abelló Gamazo.
- D. Miguel López-Quesada Gil, en representación de Alcoa España, en su calidad de presidente, en sustitución de D. Alvaro Dorado Baselga.

Por otra parte se propone el cese como Patrono de D. Alfredo Lafita Pardo, a petición propia. Asimismo se propone el cese como Patrono de Twitter Spain, al haber cerrado sus oficinas en España, y en consecuencia cesa D^a Camino Rojo Torres al haber cesado como Directora de Twitter Spain.

En cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos de Fad Juventud, corresponde la renovación estatutaria por cuatro años del cargo de patrono de los siguientes señores y personas jurídicas:

- D. Ignacio Bayón Mariné, patrono a título personal
- Atresmedia, representada por su presidente D. José Crehueras Margenat
- Onda Cero Uniprex, representada por D. Silvio González Moreno
- BBVA, representada por D. Carlos Torres Vila
- ENDESA, representada por D. Juan Sánchez Calero

Asimismo, corresponde la renovación estatutaria del cargo de Presidente del Patronato, por cuatro años, en cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos, a D. Ignacio Bayón Mariné.

D. Ignacio Bayón propone los siguientes nombramientos:

- D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche, patrono de Fad a título personal, como Vicepresidente del Patronato de Fad Juventud, para cubrir la vacante que dejó D^a Catalina Luca de Tena.
- D. Alejandro Echevarría Busquet, D. Fernando de Asúa Alvarez y D. Alfredo Lafita Pardo, como Patronos de Honor de Fad Juventud, tras su amplia trayectoria y apoyo a la Fundación Fad Juventud.

Por unanimidad de todos los presentes y representados se aprueban las propuestas de incorporaciones, ceses, nombramientos y renovaciones estatutarias y se acuerda su formalización.

D. Juan Claudio Abelló Gamazo y D. Miguel Angel López-Quesada Gil presentes en la reunión aceptan el nombramiento como patronos en representación de las empresas antes citadas. D. Ignacio Bayón Mariné, presente en la reunión, acepta la renovación estatutaria del cargo de Patrono y del cargo de Presidente del Patronato. D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche, presente en la reunión, acepta el cargo de Vicepresidente del Patronato.

El presidente, D. Ignacio Bayón Mariné, propone la creación de una Comisión de Nombramientos, como órgano asesor del Patronato, que estaría formada por D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche, D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, D. Rafael Rilo Naya y él mismo, y cuyo objetivo sería analizar y proponer nuevas incorporaciones al Patronato y ocuparse de la sustitución de los cargos de los órganos de gobierno.

Se aprueba por unanimidad la creación de la Comisión de Nombramientos así como la composición de la misma.

Por último, el presidente, D. Ignacio Bayón, comenta que está manteniendo conversaciones con D. Francisco Riberas, presidente de Gestamp, para su futura incorporación al Patronato.

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES E INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022

D^a Beatriz Martín expone las actividades que ha realizado Fad Juventud durante el ejercicio 2022 y el peso que tienen cada una de ellas sobre el total. El Centro Reina Sofía, desde donde se realizan las investigaciones, supone un 13% de la actividad. El área de formación y programas, Campus Fad, concita el 44% de la actividad. Cooperación al Desarrollo junto con Educación para el Desarrollo supone el 38%, y las campañas de sensibilización el 5%.

En cuanto a las líneas transversales, comenta que se ha trabajado intensamente en el posicionamiento en el primer año tras el cambio de denominación social. La digitalización sigue avanzando con la implantación de un CRM. En diversificación de ingresos se ha creado con apoyo de BCG un plan a cinco años para la captación de socios, con apoyo importante de

financiación pública, de lo que se dará cuenta en la próxima reunión. Y en Gobernanza se ha definido una hoja de ruta para adaptar la Fad a su nueva denominación.

D. Rafael Cerezo, presidente de la Comisión Económica, comenta la evolución de ingresos y gastos desde el año 2018 a 2022, señalando que se ha producido un crecimiento del 40%. Expone los ingresos y gastos del año 2022 y el cierre del ejercicio con un resultado equilibrado. La desviación de ingresos de 2022 con respecto a lo presupuestado se ha debido a la no adjudicación de los fondos europeos que habíamos previsto. El gran incremento en los ingresos proviene de la adjudicación de los convenios de Cooperación al Desarrollo. Comenta el balance de cierre de 2022 destacando que se ha reducido la cantidad que había en tesorería. En cuanto a los resultados financieros informa que el 24% del fondo social está en renta variable, un 24% en renta fija, un 42% en mercado monetario y el resto en tesorería.

Una vez realizada la lectura y explicación de los detalles de las cuentas anuales integradas por el Balance y la Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2022 y la Memoria expresiva de las actividades fundacionales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022, enviadas previamente a los Patronos, se someten a aprobación de los señores Patronos.

Se acuerda aprobar, por unanimidad, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022 y aplicar a reservas el resultado del ejercicio 2022 formado por un superávit de 1.025,30 euros (mil veinticinco euros con treinta céntimos). Asimismo se acuerda remitir al Protectorado el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2022 elaborado por Deloitte.

3. PREVISIÓN ECONÓMICA 2023

D. Rafael Cerezo, presidente de la Comisión Económica, comenta la previsión de la cuenta de resultados a 30 de mayo, que se ha enviado previamente a los Patronos. Comenta que hay una errata en la previsión de ingresos de 2023, ya que son 4.396.000 euros, no 43 millones.

D. Ignacio Bayón comenta que la Fad está en crecimiento, gracias a la ayuda de las empresas del Patronato y de la subvención recibida de AECID para Cooperación al Desarrollo. Estamos con un equilibrio financiero y económico y no tenemos que utilizar el patrimonio para realizar las actividades ordinarias. En un año complejo hemos conseguido unos buenos resultados financieros gracias a D. Alfredo Lafita y el resto de personas que forman la Comisión Económica. El resultado habría sido mejor si hubieran llegado los fondos europeos.

4. ASUNTOS VARIOS

Se somete a aprobación la presentación de proyectos de Fad Juventud a convocatorias de entidades públicas y privadas (ámbito europeo, nacional, autonómico y local):

Convocatorias de los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia Next Generation.

Convocatorias de Cooperación al Desarrollo y de Educación al Desarrollo de las siguientes entidades:

- Convocatorias de la Cooperación Centralizada

AECID:

Convocatoria de proyectos de Cooperación al Desarrollo.

Convocatoria de Acciones de Desarrollo.

Cooperación Delegada de la Unión Europea

- Convocatorias de la Cooperación Descentralizada

Generalitat Valenciana:

Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo.

Convocatoria de proyectos Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global.

Junta de Comunidades de Castilla la Mancha:

Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo.

Convocatoria de proyectos de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global.

Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo (AACID):

Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo.

Convocatoria de proyectos de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global.

Ayuntamiento de Madrid:

Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo.

Convocatoria de proyectos de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global.

Ayuntamiento de Valencia:

Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo.

Ayuntamiento de Sevilla:

Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo.

Convocatoria de proyectos de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global.

Comunidad de Madrid

Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo.

Cantabria

Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo.

Convocatoria de proyectos de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global.

Agencia Extremeña de Cooperación al Desarrollo (AEXCID)

Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo.

- Convocatorias de Cooperación Multilateral



- Comisión Europea. Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo. (DEVCO)
- Convocatoria de proyectos de Desarrollo en terreno, Delegación de El Salvador.

Se aprueban por unanimidad estas propuestas.

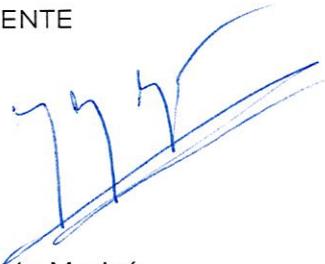
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN. DESIGNACIÓN DE PATRONOS INTERVENTORES

Se propone la designación de Patronos-Interventores para la aprobación de esta acta a los patronos D. Asís Martín de Cabiedes y D. Rafael Rilo

La propuesta es aprobada por unanimidad.

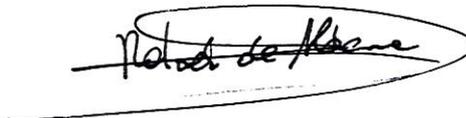
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:55 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Ignacio Bayón Marín

EL SECRETARIO



Rafael de Aldama Caso

La presente acta ha sido aprobada por los dos Patronos interventores D. Asís Martín de Cabiedes y D. Rafael Rilo

Rafael Rilo

Asís Martín de Cabiedes